

DATOS DEL PUESTO

FECHA DE REQUERIMIENTO	03/11/2022 06:10:51p. m.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SSP
PUESTO	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS
CATEGORIA	80 C
SUELDO BRUTO MENSUAL	23,793.18
TIPO DE MANDO	Mando Medio
DIRECCIÓN GRAL.	
HORARIO	08:00 a 16:00 hrs.
TIPO DE PUESTO	Permanente
REQUISICIÓN Núm.	20,980

PERFIL DEL PUESTO

III Desarrollo Profesional Formación PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS LIC. ADMINISTRACION FINANCIERA LIC. ADMINISTRACION PUBLICA Carrera Posgrado/ Especialidad NO REQUERIDA Idiomas NO REQUERIDO Experiencia en el Puesto 1 A 2 Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
- b) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
- e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
- f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registradas en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- g) Las adicionales que establezca la DGCH

DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.
- b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
- c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o qafete como Servidor Público activo.